

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

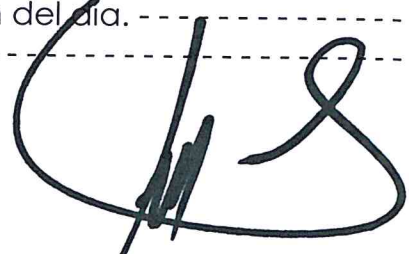
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUEBLOS
INDÍGENAS Y AFROMEXICANO Y DE SALUD, DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS
MIL VEINTE- - - - -**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos, del día seis de octubre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados, del Palacio Legislativo, se constituyen por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**: la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, la Diputada LAURA ESTRADA MAURO, el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, y la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, y por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD**: el Diputado EMILIO JOAQUIN GARCÍA AGUILAR, la Diputada MIGDALIA ESPINOSA MANUEL, el Diputado GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, la Diputada ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, y el Diputado CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, por lo que con fundamento en los artículos 65 fracciones V y XXVI, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 33, 36, 40, 42 fracciones V y XXVI, 43, 48, 49 y 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se procede al desahogo de la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

1. Pase de lista y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 98 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, en primer turno, y expediente número 246 del índice de la Comisión Permanente de Salud, en segundo turno.
4. Asuntos Generales.
5. Conclusión de la Sesión.

La Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano da la bienvenida a las y los presentes. Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, proceda con el desahogo del orden del día. - - -



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

PUNTO NÚMERO UNO. En uso de la voz, el Maestro Daniel Pérez Montes realiza el pase de lista e informa a la Diputada Gloria Sánchez López que se encuentran presentes la mayoría de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, así como la mayoría de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud. -----
En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara el cuorum legal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, y solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del Orden del día. -----



PUNTO NÚMERO DOS. En uso de la palabra, el Secretario Técnico da lectura al Orden del Día. Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López, pone a consideración de los y las Diputadas presentes, la aprobación del Orden del Día, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano. -----

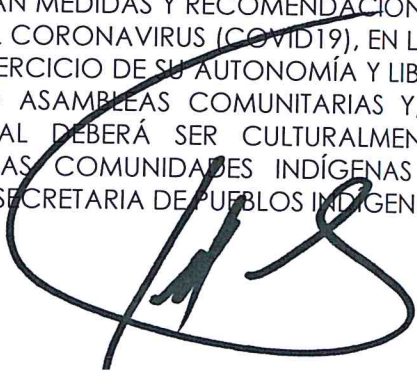


El Secretario Técnico procede a tomar la votación e informa a la diputada Gloria Sánchez López que se registró unanimidad de votos a favor. -----
En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos. -----



Continúa la Diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz e instruye al Secretario técnico que continúe con el desahogo del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO TRES. En uso de la voz, el Secretario Técnico presenta el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 98 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, en primer turno, y expediente número 246 del índice de la Comisión Permanente de Salud, en segundo turno, denominado: DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA EN UN MARCO DE RESPETO AL DERECHO DE LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA A LAS COMUNIDADES QUE SE RIGEN A TRAVÉS DE SUS SISTEMAS NORMATIVOS, PARA QUE EVITEN LLEVAR A CABO REUNIONES, ASAMBLEAS GENERALES, COMUNITARIAS O AGRARIAS Y EN SU CASO DE SER NECESARIAS, SE ADOPTEN TODAS LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA Y CUIDADOS A LA SALUD. ASIMISMO, LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LOS PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LLEVE A CABO LAS SIGUIENTES MEDIDAS: I.- A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS AFROMEXICANO, SE CREE UNA GUÍA MÍNIMA QUE CONTENGAN MEDIDAS Y RECOMENDACIONES TENDIENTES A EVITAR CONTAGIOS DE LA ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS (COVID19), EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, QUE EN EL EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN DECIDAN LLEVAR A CABO REUNIONES O ASAMBLEAS COMUNITARIAS Y/O GENERALES O DE CARÁCTER AGRARIO, DICHO MATERIAL DEBERÁ SER CULTURALMENTE ADECUADO Y CONSTRUIDO EN COORDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS; II.- A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Y AFROMEXICANO, Y RESPETANDO LA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SE BRINDEN ORIENTACIÓN SOBRE EL MANEJO ADECUADO Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE ORIGINEN EN LOS ESPACIOS EN LOS QUE SE LLEVEN A CABO LAS REUNIONES O ASAMBLEAS COMUNITARIAS; III.- A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, SE BRINDE A LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS INFORMACIÓN CULTURALMENTE ADECUADA, SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SE PUEDEN IMPLEMENTAR PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A CONTRAER COVID 19; IV.- A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE BRINDE CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, CON LA FINALIDAD DEL QUE SE PREVEAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL, EN CASO DE QUE OCURRA UN FENÓMENO NATURAL, COMO PUEDEN SER LOS TEMBLORES Y TERREMOTOS, MIENTRAS LLEVAN A CABO SUS ASAMBLEAS; Y V.- PROPORCIONE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS Y/O GENERALES O DE CARÁCTER AGRARIO, MATERIAL MÉDICO SUFICIENTE Y DESINFECTANTES, COMO LO PUEDE SER: GEL ANTIBACTERIAL, TERMÓMETROS, SOLUCIÓN SANITIZANTE, CUBREBOCAS, ENTRE OTROS. -----



Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López informa a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud que esta propuesta ya fue aprobada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano en la sesión ordinaria realizada previamente el día de hoy, por lo que se pone a consideración de los y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud, preguntando si alguien desea hacer uso de la palabra. -----

Las diputadas y diputados manifiestan que no tienen ninguna observación, por lo que la diputada Gloria Sánchez López, somete a votación el proyecto de dictamen, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano. -----



El Secretario Técnico procede a tomar la votación e informa a la diputada Gloria Sánchez López que se registró unanimidad de votos a favor. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el proyecto de dictamen por unanimidad de votos. -----

Continúa la Diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz e instruye al Secretario técnico que continúe con el desahogo del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Asuntos Generales. En uso de la voz, la Diputada Gloria pregunta a las diputadas y diputados presentes si desean proponer algún tema a discusión en asuntos generales. -----

Las diputadas y diputados manifiestan que no desean abordar ningún otro tema en asuntos generales. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López instruye al Secretario técnico continúe con el desahogo del Orden del día. -----



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

PUNTO NÚMERO CINCO.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López, solicita a los Diputados y Diputadas y demás asistentes presentes, ponerse de pie para la clausura correspondiente, y manifiesta: siendo las catorce, del día seis de octubre del año dos mil veinte, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria. -----
Se cierra la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ


DIP. LAURA ESTRADA MAURO


DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR

DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD


DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ


DIP. ALEIDA TONELLY
SERRANO ROSADO


DIP. CESAR ENRIQUE
MORALES NIÑO